

Fideicomiso Guatefuturo
Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Ingresos y Gastos

Estado de Patrimonio Fideicometido

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros





Informe de los Auditores Independientes

A los miembros de la Junta General de Fundadores y Benefactores Fideicomiso Guatefuturo:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fideicomiso Guatefuturo (en adelante el “Fideicomiso”), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017 y los estados de ingresos y gastos, de patrimonio fideicometido y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y sus notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros de Fideicomiso Guatefuturo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros*” de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Base de Contabilidad

Hacemos referencia a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen las bases de contabilización utilizadas por el Fideicomiso. Los estados financieros adjuntos han sido preparados utilizando prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas. Consecuentemente, estos estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.



Lic. Marco Rivera B.
Colegiado No. CPA - 8222

Guatemala, 15 de junio de 2018

Balance General

Al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en quetzales)

Q

Activos

Corrientes:

Efectivo (nota 4)	1,242,242
Cuentas por cobrar, neto (nota 5)	30,546,187
Gastos pagados anticipado	1,879
Total activos corrientes	<u>31,790,308</u>

No corriente:

Inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento (nota 6)	18,731,446
Total activo no corriente	<u>18,731,446</u>
	<u>50,521,754</u>

Pasivos y Patrimonio Fideicometido

Pasivos corrientes:

Cuentas por pagar y gastos acumulados	12,858
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 9)	10,487
Total de pasivos	<u>23,345</u>

Patrimonio fideicometido:

Aportaciones del fideicomitente (nota 7)	36,828,216
Excedente acumulado de ingresos sobre gastos	13,670,193
Total patrimonio fideicometido	<u>50,498,409</u>
	<u>50,521,754</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Ingresos y Gastos

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en quetzales)

	Q
Ingresos:	
Intereses sobre créditos beca (nota 3b)	1,522,964
Intereses sobre inversiones en valores	1,407,970
Reversión de condonaciones a becados	<u>36,588</u>
	<u>2,967,522</u>
Gastos:	
Gastos administrativos	(989)
Gastos de ejercicios anteriores	<u>(1,439)</u>
	<u>(2,428)</u>
Excedente de ingresos sobre gastos de operación	2,965,094
Costo financiero, neto (nota 8)	<u>(635,538)</u>
Excedente antes de impuesto sobre la renta	2,329,556
Impuesto sobre la renta (nota 9)	<u>(265,090)</u>
Excedente de ingresos sobre gastos del año	<u><u>2,064,466</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Patrimonio Fideicometido

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en quetzales)

	Q
Aportaciones del fideicomitente:	
Saldo al inicio del año	36,857,283
Ajuste por diferencial cambiario	<u>(29,067)</u>
Saldo al final del año	<u>36,828,216</u>
Excedente acumulado de ingresos sobre gastos:	
Saldo al inicio del año	11,605,727
Excedente de ingresos sobre gastos del año	<u>2,064,466</u>
Saldo al final del año	<u>13,670,193</u>
	<u>50,498,409</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en quetzales)

	Q
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Excedente de ingresos sobre gastos del año	2,064,466
Ajustes por:	
Impuesto sobre la renta gasto	265,090
Diferencial cambiario, neto	(167,255)
	<u>2,162,301</u>
Cambios en:	
Cuentas por cobrar	(4,609,158)
Inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento	3,382,995
Gastos pagados por anticipado	(1,081)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	2,743
Flujos netos de efectivo procedentes de actividades de operación	937,800
Pagos de impuesto sobre la renta	(318,979)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación	<u>618,821</u>
Aumento neto del efectivo	618,821
Efectivo al inicio del año	<u>623,421</u>
Efectivo al final del año	<u><u>1,242,242</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

1 Constitución y Operaciones

Fideicomiso Guatefuturo (el “Fideicomiso”) fue constituido el 2 de febrero de 2009 mediante la suscripción del contrato contenido en la escritura pública Número 20, por Fundación Guatefuturo (la “Fundación”) en calidad de fideicomitente y fideicomisario, y por el Banco G&T Continental, S.A. como fiduciario, para un período de veinticinco años, el cual puede ser prorrogado a voluntad de las partes mediante la suscripción de un nuevo instrumento.

De conformidad con el Acta Número 1-2015 de la Junta General Extraordinaria de Fundadores y Benefactores, a partir del 1 de junio de 2015 se designó como fiduciario a Banco Industrial, S.A., de acuerdo a modificación al contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración Guatefuturo celebrado con Banco G&T Continental, S.A., y mediante un proceso de sucesión fiduciaria, de conformidad con la escritura pública Número 130 de fecha 27 de marzo de 2015.

De conformidad con la Ley de Bancos y Grupos Financieros, el fiduciario es responsable ante Fundación Guatefuturo (la “Fundación”) del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato suscrito, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Fideicomiso.

El Fideicomiso tiene las siguientes finalidades:

- a) invertir los recursos fideicometidos en títulos valores emitidos y/o garantizados por el Estado de Guatemala, por el Banco de Guatemala o por las entidades financieras supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. El objetivo primordial es generar un adecuado rendimiento de los recursos, priorizando la seguridad de la inversión, según instrucciones precisas y por escrito de parte del Consejo Directivo del Fideicomiso;
- b) administrar el patrimonio fideicometido;
- c) otorgar créditos a los beneficiarios del “Programa de Crédito-beca” que impulsa la Fundación Guatefuturo;
- d) cumplir con los traslados de efectivo fijados y ordenados por la o las personas que fije previamente y por escrito el Consejo Directivo de la Fundación;
- e) suscribir cualquier obligación crediticia con entidades nacionales o extranjeras, con garantía de la cartera transmitida al Fideicomiso, o bien con garantía del patrimonio fideicometido, siempre y cuando el Consejo Directivo del Fideicomiso así lo autorice.

Las oficinas del Fideicomiso están en la Vía 5, 5-34 zona 4, Centro Financiero torre III nivel 10, Ciudad de Guatemala.

Notas a los Estados Financieros

2 Bases de Preparación

a Base de Contabilidad

Las políticas contables utilizadas en la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo con prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas (en adelante “las regulaciones del Impuesto sobre la Renta”) las cuales constituyen prácticas contables que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principalmente en lo que se describe en la nota 10.

b Base de Medición

Los estados financieros adjuntos se prepararon sobre la base de costo, utilizando las políticas contables que se describen en la nota 3.

c Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q) la moneda de curso legal en la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2017 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de $Q7.34 = US\$1.00$.

d Estimaciones Contables

En la preparación de los estados financieros se efectuaron estimaciones y supuestos que afectan los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los saldos finales pueden diferir de estas estimaciones.

3 Políticas Contables Significativas

La información contenida en los estados financieros adjuntos y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración del Fideicomiso.

Un resumen de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a Inversiones en Valores Mantenido Hasta su Vencimiento

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición, las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción, se puede disponer de los fondos cuando se determine necesario.

b Cartera de Créditos Beca

Los créditos beca otorgados se registran a su valor nominal y devengan una tasa de interés que varía de acuerdo a las condiciones del mercado y según el período en que se encuentre, como se muestra en la siguiente página:

Notas a los Estados Financieros

- i.** Intereses del 6.5% anual durante los siguientes períodos:
 - Período ordinario de estudios (POE)
 - Período extraordinario de estudios (PEE)
 - Período de gracia extraordinario con pago (PGEP)
 - Período de gracia ordinario (PGO)
 - Período de estudios doctorales (PED)
 - ii.** Intereses del 7.5% anual durante el período de amortización ordinaria (PAO).
 - iii.** Durante el período de amortización acelerada (PAA) intereses determinados por la Fundación.
 - c** **Condonaciones**

Según el párrafo 23 del reglamento del Programa de Crédito – Beca para Postgrados en el Exterior, las condonaciones son beneficios correspondientes a montos de la obligación que se otorgan al beneficiario a manera de beca como reconocimiento al cumplimiento de todas sus obligaciones. Estas se otorgan y reconocen por el monto autorizado por la Fundación cuando el beneficiario culmina sus estudios en el extranjero y regresa para cumplir con su período de residencia obligatoria en Guatemala.

Se carga con abono a la cartera de créditos beca cuando se recibe la notificación de Fundación Guatefuturo indicando que el beneficiario ha cumplido con todos los requisitos. Las condonaciones se reconocen como gasto en el estado de ingresos y gastos hasta que el beneficiario cumpla con el total de requisitos para obtener la condonación y se emita el finiquito respectivo.
 - d** **Reserva para Condonaciones**

Se reconoció en años anteriores una reserva para condonaciones contra los resultados del año en el momento de autorizar los montos condonados a los beneficiarios de los créditos beca, los cargos a la reserva se registran al emitir los finiquitos a cada beneficiario.
 - e** **Provisiones**

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que se requiera de un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

Notas a los Estados Financieros

f Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal y no devengan intereses.

g Reconocimiento de Ingresos

i Intereses sobre créditos beca

Los ingresos por intereses sobre los créditos beca se reconocen en el estado de ingresos y gastos en el momento de recibir los pagos de los beneficiarios y se contabilizan como ingresos de operación.

ii Intereses sobre inversiones en valores

Los ingresos por intereses sobre los certificados de depósito a plazo fijo se reconocen en el estado de ingresos y gastos por el método contable de lo devengado y se contabilizan como ingresos de operación.

h Gastos

Los gastos se contabilizan bajo el método contable de lo devengado y de conformidad con los conceptos y valores consignados en los documentos contables de respaldo.

i Costo Financiero, neto

El costo financiero neto incluye las pérdidas y ganancias por diferencial cambiario, comisiones por transferencias bancarias y los intereses generados por los saldos de las cuentas bancarias los cuales se reconocen en el estado de ingresos y gastos por el método contable de lo devengado.

j Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se paga en forma mensual sobre los ingresos brutos gravables y se determina utilizando las tasas impositivas vigentes a la fecha de reporte.

Cualquier ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores se registra con cargo a los resultados del año en que se confirme este ajuste.

k Transacciones, Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Las transacciones, activos y pasivos en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente en el momento en que se realiza la transacción, de conformidad con el tipo de cambio de referencia publicado por el Banco de Guatemala.

El diferencial de cambio que resulta entre la fecha cuando se registra el activo y/o el pasivo en moneda extranjera y la fecha de su cobro o pago se registra contra los resultados del año.

Notas a los Estados Financieros

Los montos de diferencial cambiario por remediación de activos y/o pasivos que a la fecha de cierre del ejercicio contable aún no hayan sido cobrados y/o pagados se consideran como un ingreso afecto y/o como gasto deducible para la determinación del gasto por impuesto sobre la renta del año, según corresponda.

4 Efectivo

Esta cuenta incluye saldos en moneda extranjera por US\$144,863 convertidos al tipo de cambio vigente al cierre (nota 2c).

5 Cuentas por Cobrar, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	Q
Cartera de créditos beca (a)	25,128,583
Condonaciones (b)	10,036,175
Seguros sobre beneficiarios	106,089
Intereses devengados no percibidos	43,134
	<u>35,313,981</u>
Reserva para condonaciones (c)	<u>(4,767,794)</u>
	<u>30,546,187</u>

(a) Este saldo incluye ciento noventa y tres (193) créditos-beca.

(b) Durante el año se otorgaron condonaciones a cuarenta y cuatro (44) estudiantes por un total de Q3,560,215.

(c) El movimiento contable de la reserva para condonaciones por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Q
Saldo al inicio del año	5,847,823
Cancelación de créditos beca (i)	(905,253)
Reversión de condonaciones (ii)	(36,588)
Diferencial cambiario neto	(138,188)
Saldo al final del año	<u>4,767,794</u>

i. Durante el año terminado se extendieron finiquitos de cancelación de deuda a catorce (14) beneficiarios.

Notas a los Estados Financieros

- ii. Monto que corresponde a la reversión de la condonación otorgada a un (1) becado, que incumplió con el Artículo 12 del reglamento de crédito beca PCB 2015 y que requiere que el crédito pase a período de amortización acelerada (PAA).

6 Inversiones en Valores Mantenido Hasta su Vencimiento

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

Q

Banco G&T Continental, S.A.:

Certificado de depósito en quetzales a 730 días plazo, con vencimiento el 14 de marzo de 2019 y devengando intereses del 7.00% anual pagaderos de forma mensual. 10,670,000

Banco Industrial, S.A.:

Certificado de depósito en quetzales a 735 días plazo, con vencimiento el 17 de marzo de 2019 y devengando intereses del 7.00% anual, pagaderos de forma mensual. 8,061,446

18,731,446

7 Aportaciones del Fideicomitente

El patrimonio fideicometido corresponde al valor de las aportaciones dinerarias realizadas por Fundación Guatefuturo para la constitución del Fideicomiso.

8 Costo Financiero, neto

El resumen de esta cuenta por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Q

Costos:

Pérdidas por diferencial cambiario (939,587)
 Transferencias bancarias (14,035)
 Total costos financieros (953,622)

Ingresos:

Ganancias por diferencial cambiario 316,144
 Intereses sobre efectivo en cuentas bancarias 1,940
 Total ingresos financieros 318,084
 Costo financiero, neto (635,538)

9 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por el Fideicomiso por los períodos fiscales terminados el 31 de diciembre de 2014 al 2017 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales.

Notas a los Estados Financieros

El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012 y sus reformas con vigencia, a partir del 1 de enero de 2013 se adoptó el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, que establece un tipo impositivo del 5% sobre los ingresos mensuales brutos hasta por Q30,000 y para los ingresos que excedan ese monto el 7%, liquidable en forma mensual. Adicionalmente, las rentas de capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo de 10%.

El gasto de impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 ascendió a Q265,090 y se determinó así:

	Q
Total de ingresos brutos	3,285,606
Menos:	
Ingresos por rentas de capital	(1,409,910)
Ingresos por rentas afectas al 5%	(360,000)
Base imponible	<u>1,515,696</u>
Tasa aplicable	7%
Gasto de impuesto sobre la renta aplicable a actividades lucrativas	106,099
Gasto de impuesto sobre la renta aplicable a rentas del capital	140,991
Gasto de impuesto sobre la renta aplicable a actividades lucrativas afectas al 5%	<u>18,000</u>
Gasto total de impuesto sobre la renta	265,090
Menos retenciones y pagos realizados en el año:	<u>(254,603)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>10,487</u>

Debido a que los estados financieros adjuntos se prepararon utilizando prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, varios tipos de transacciones podrían ser susceptibles a interpretaciones diferentes por las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

Notas a los Estados Financieros

10 Bases de Presentación

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principalmente en la contabilización de las transacciones siguientes:

- Para propósitos fiscales se puede registrar una provisión para cuentas de recuperación dudosa de acuerdo con el porcentaje máximo permitido por las regulaciones del Impuesto sobre la Renta.

Las NIIF requieren que debe realizarse una evaluación de deterioro de activos financieros por lo menos una vez al año y deben crearse las reservas para los riesgos crediticios que se estimen necesarios.

- Las NIIF requieren que las cuentas por cobrar se clasifiquen de acuerdo al plazo para su recuperación, ya sea a corto o largo plazo, lo cual no es requerido para propósitos fiscales.
- Para propósitos fiscales, no se requiere el registro de impuesto sobre la renta diferido.

Las NIIF requieren el registro de impuesto sobre la renta diferido, (activo o pasivo, según sea el caso) sobre las diferencias temporales deducibles e imponibles entre la base fiscal y los saldos que se reporten de acuerdo con NIIF.

- Las NIIF requieren de ciertas divulgaciones sobre instrumentos financieros (exposición a los riesgos de crédito, de liquidez y moneda; así como valores razonables, composición de deterioro, vencimientos, análisis de sensibilidad y otras revelaciones). También requieren ciertas revelaciones sobre la gestión de riesgos del Fideicomiso. Estas divulgaciones no son requeridas por las regulaciones del Impuesto sobre la Renta.
- Las NIIF requieren la divulgación de otros resultados integrales, lo cual no es requerido por las regulaciones del Impuesto sobre la Renta.
- Las NIIF requieren la divulgación de las nuevas normas contables y enmiendas; así como la evaluación del posible impacto de las que son relevantes para el Fideicomiso, lo que no es requerido por las regulaciones del Impuesto sobre la Renta.
- Las NIIF requieren de la presentación de estados financieros comparativos, lo que no es requerido para propósitos fiscales.